

Santa Fe, 16 de marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 019/15, caratulado: **Planificaciones de asignaturas del primer cuatrimestre de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información ha efectuado una presentación respecto del cursado de las asignaturas electivas, correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, y

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta, recomendando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el dictado de las Asignaturas Electivas de la Carrera **Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información** que se indican a continuación, correspondientes al **Período Lectivo 2015**, y cuyo dictado fue aprobado a partir del año 2014 por este Consejo Directivo, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica:

Asignatura	Res. CD N°	Período Lectivo
Administración de Proyectos	484/13	1er. Cuatrim.
Desarrollos de Sitios Web I	484/13	1er. Cuatrim.
Ensamblado y Configuración de PC	484/13	1er. Cuatrim.
Base de Datos Empresariales	484/13	1er. Cuatrim.
Diseño de Redes LAN Seguras	484/13	1er. Cuatrim.
Diseño de Sistemas Complejos	484/13	1er. Cuatrim.
Requerimientos Organizacionales	484/13	1er. Cuatrim.
Servicios y Aplicaciones de Red	484/13	1er. Cuatrim.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 081

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Elevamiento y Gestión